



DECRETO N° 3.836 .1
LAJA, 07 de noviembre de 2012

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 151 de fecha 07.11.2012, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente a la licitación ID 3736-99-L112 correspondiente a la "Adquisición de petos, bananos y lápices para jornada de líderes de todas las unidades educativas municipales de la comuna de Laja", con Resolución de la Sra. Alcaldesa (s).
- 2.- D.A. N° 3748 de fecha 29 de octubre de 2012 que llama a licitación sobre "Adquisición de petos, bananos y lápices para jornada de líderes de todas las unidades educativas municipales de la comuna de Laja",
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°189 de fecha 26 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de pedido N°5-PMG-2012 de fecha 26 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

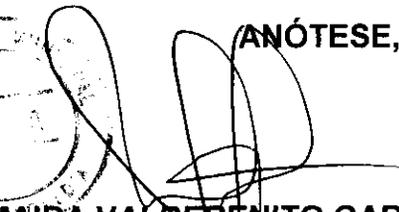
CONSIDERANDO:

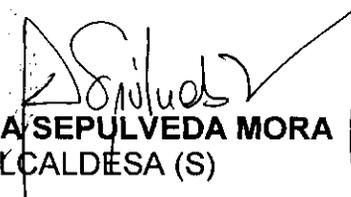
La necesidad de contar con "Adquisición de petos, bananos y lápices para jornada de líderes de todas las unidades educativas municipales de la comuna de Laja".

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-99-L112 a la oferta presentada por la oferente Víctor Hugo Ríos Pereta, Rut: _____ por la suma total de \$1.779.050.- (un millón setecientos setenta y nueve mil cincuenta pesos), por la "Adquisición de petos, bananos y lápices para jornada de líderes de todas las unidades educativas municipales de la comuna de Laja".
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva, a través del portal mercado público a nombre de Víctor Hugo Ríos Pereta, y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta complementaria N°1140504011 "FAGME 2012, del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/GCF/eup/07/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534308 - Fax: 534309